



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, dos de noviembre de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Cesación de los efectos civiles de matrimonio católico
Demandante	María Judith Restrepo Vera
Demandado	Hernando de Jesús Saldarriaga Cano
Radicado	05001 31 10 014 2019 00650 00
Decisión	Atiende solicitud

A fin de atender la solicitud que se ha recibido el primero de los corrientes y dirigida al presente asunto; se remite al memorialista a lo decidido mediante proveído del cinco de mayo del presente año, cuando se resolvió similar solicitud.

Notifíquese

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

Jueza

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a22b2783c60f87797bb3d8f762be67d87289d64682201fccbb7aa57d91def0d0**

Documento generado en 02/11/2022 12:41:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>